

**ANEXO H**  
**FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN-**  
**RECTIFICADO**

En el día de la fecha: 4 de Julio de 2022 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la

Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Ana Milia, Ma.Constanza Ruibal, Soledad Simón a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas universitarias vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Moldería 1 código del espacio curricular / unidad curricular: 3 hs: horas Reloj- contratadas. Turno:

tarde, Año:2020 Carrera: Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria -Carácter:Módulo

Horario contratado. Fecha de vigencia de la publicación: 30/3 al 1/ 4 de 2022. Horario de dictado: Lunes de 15 a 18 hs Curso / División: 1°Año/ División B Carga horaria 3 hs reloj La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

<b>N° DE ORDEN</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>TITULACIÓN/ES</b>
1°	Mambrini, Marcela Catalina	21900107	Lic. en Diseño- TS. en Diseño de indumentaria y Complementos Prof.universitaria- TU En Arte textil
2°	García Sogo, María Mercedes	26839185	Diseñadora de Indumentaria
3°	Sosa, Marina Soledad	33882043	Lic. en Diseño- Tec. Sup. en Diseño de Moda, textil e Indumentaria

Esta decisión se fundamenta ponderando la experiencia laboral específica, las investigaciones específicas y el desempeño durante la entrevista. En esa ocasión la postulante Ma. Mercedes Sogo demostró mayor solvencia en relación a los conocimientos técnicos específicos, así como un claro manejo de los aspectos referidos a la docencia del espacio curricular motivo de la convocatoria. Tuvo en cuenta los contenidos mínimos publicados en el plan de estudios, propuso un correcto ajuste temporal de acuerdo a la situación particular del ciclo lectivo 2022, y pudo proponer alternativas interesantes frente a la posibilidad del dictado tanto virtual como modalidad mixta, combinando lo presencial con lo virtual. La CE valora la vasta trayectoria en la docencia de moldería en sus distintos niveles de complejidad, considerando que esta experiencia es fundamental en el desempeño que podría tener en este cargo.

No obstante, la postulante Mambrini, Marcela Catalina presenta mayor puntaje en la valoración del Orden de Mérito resultante de las titulaciones; por lo cual esta comisión decide, posterior a la revisión del Anexo M correspondiente, rectificar la decisión a favor de dicha postulante.

Aspirantes no meritados (en caso de hubiera), se consignará: Apellido y nombre: Maurer, Laura Lucía , DNI: 41223295 Título: Diseñadora Industrial Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar "Entrevista defensa propuesta de cátedra" solicitados en la RR 192/18. Apellido y nombre: Tassi, Noelia, DNI: 30849837 Título: Tec. Sup. en Diseño de Moda, textil e Indumentaria Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar " Propuesta de cátedra " solicitados en la RR 192/18. Apellido y nombre:Vaca Daiana DNI: 38194457 Título: Lic en Diseño en Indumentaria y textilTécnico en confección del vestido Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar " Propuesta de cátedra " solicitados en la RR 192/18.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.

Arqta. y Lic. Ana Milía

DNI: 17841396

Lic. Maria Constanza Ruibal  
DNI 34839182

Soledad Simon

DNI:22374856